



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁ NDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP1622_2: Realizar las operaciones de mantenimiento de las instalaciones, maquinaria y equipos de una empresa acuícola"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1622_2: Realizar las operaciones de mantenimiento de las instalaciones, maquinaria y equipos de una empresa acuícola".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	
	Firma:
NIF:	

ECP1622_2 - Hoja 1 de 4



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Seleccionar los equipos y materiales para su utilización en el proceso de cultivo sustituyéndolos en caso necesario, a partir de especificaciones y criterios de diseño predeterminados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
		2	3	4	
1.1: Proponer las características de las estructuras y equipos al responsable, analizando la relación entre el tipo de instalación acuícola y de cultivo, para evitar contingencias en el proceso productivo.					
1.2: Sustituir las máquinas y equipos obsoletos o averiados de modo que cumplan las normas de aceptación del plan de aprovisionamiento, para mantener o mejorar el rendimiento de la instalación acuícola.					
1.3: Seleccionar los materiales y accesorios de los circuitos según las características técnicas de la instalación, para dar respuesta a los requerimientos de funcionamiento, seguridad y condiciones de montaje.	_				
	INIDIO A DODEO DE				

2: Realizar el mantenimiento preventivo de las instalaciones (estructuras, circuitos, maquinaria y equipos) teniendo en cuenta las características específicas de los procesos de cultivo para comprobar la operatividad de las mismas.	AUTOEVALUACIÓN				
		2	3	4	
2.1: Aplicar los antiincrustrantes a presión o con rodillo una vez retirados los organismos adheridos si los hubiera (caracolillos y placas), retirando la capa superficial de pintura con una lijadora, utilizando equipos de protección oficial (guantes, gafas protectoras y un filtro para boca y nariz), limpiando con una hidrolimpiadora, enmasillando agujeros y desconchones, lijando a continuación a fin de garantizar la protección de la instalación.					

ECP1622_2 - Hoja 2 de 4



INDICADORES DE

: Realizar el mantenimiento preventivo de las instalaciones		AUTOEVALUACION			
(estructuras, circuitos, maquinaria y equipos) teniendo en cuenta las características específicas de los procesos de cultivo para comprobar la operatividad de las mismas.	1	2	3	4	
2.2: Revisar la disposición de soportes, anclajes y amarres en superficie en base a las características de las estructuras de cultivo flotantes o sumergidas, para garantizar la operatividad de las instalaciones.					
2.3: Llevar a cabo las operaciones de mantenimiento y conservación de circuitos, maquinaria y equipos con la frecuencia establecida según protocolos de mantenimiento para comprobar que se encuentran en funcionamiento.					
2.4: Identificar los puntos de inspección de los circuitos y sistemas, interpretando el diagrama de la instalación para verificar su funcionamiento.					
2.5: Evaluar el estado de las protecciones requeridas por los elementos integrantes de la instalación de fluidos y de los equipos de automatización, en función de las características de los mismos y de la normativa aplicable de riesgos laborales.					
2.6: Comprobar los equipos y materiales de la instalación eléctrica de alimentación y potencia de máquinas y control a partir de las especificaciones de los esquemas eléctricos, para que el funcionamiento responda a las mejores condiciones de gestión energética y de seguridad del personal.					
2.7: Cumplimentar las fichas de control de mantenimiento de equipos y materiales, interpretando las instrucciones de uso para conservarlas actualizadas e identificando en tiempo real el estado de la instalación.					
3: Realizar procesos de reparación de la instalación acuícola para restablecer sus condiciones funcionales, teniendo en cuenta la documentación técnica y el plan de producción y protocolos de mantenimiento.			ORES LUAC		
	1	2	3	4	

ECP1622_2 - Hoja 3 de 4

3.1: Determinar los recursos humanos y materiales para la reparación/sustitución de los elementos averiados/deteriorados teniendo en

cuenta las previsiones o urgencias del programa de mantenimiento, para dar respuesta a las contingencias que se presenten.



3: Realizar procesos de reparación de la instalación acuícola para restablecer sus condiciones funcionales, teniendo en cuenta la documentación técnica y el plan de producción y protocolos de mantenimiento.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
		2	3	4	
3.2: Reparar los elementos de los equipos, circuitos y maquinaria de forma que se integren las operaciones con un orden correlativo para no interferir en el plan de producción.					
3.3: Ajustar los equipos, circuitos y maquinaria implicados en el proceso de reparación aplicando las características de funcionamiento para mantener los sistemas operativos.					
3.4: Realizar los ensayos y pruebas que evalúan la operatividad de las instalaciones reparadas, teniendo en cuenta los protocolos preestablecidos para comprobar la eficacia de la reparación.					

ECP1622_2 - Hoja 4 de 4